



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron las integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanas diputadas Karem Faride Achach Ramírez, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Rubí Argelia Be Chan, Abril Ferreyro Rosado y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, así como del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo del año 2023, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

elabore una ficha técnica y un proyecto de protocolo para consulta dirigida a personas con discapacidad, con el fin de que ambos documentos sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cincuenta minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

SECRETARIA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.